I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 400

CASTRO, 22 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Articulo 77 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; EL memorando Nº 074 de fecha 22.04.2013 del funcionario (a), lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

COMPENSACE con descanso complementario a los funcionarios Doña Francisca Rivera Olivares y Marianne Spichiger Bruce, por el día martes 23 en horario de 17:00 a 21:30 con motivo de reunión CVD en sede Camilo Henriquez.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

BORQUEZ CARC

JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA SECRETARIO (S)

> GBC/JPS/MLM/pcg.-Distribución:

- Departamento de Personal.

- C/C Departamento de Finanzas.

- C/C Tesorería Municipal.

- C/C Interesado.-

- C/C Archivo "13".